

ACTA PRIMERA REUNIÓN CONSEJO ESCOLAR 2022

DATOS
<p>Lugar: Plataforma Virtual Meet. Fecha: 30 de marzo de 2022 Inicio de la sesión: 17.00 horas Responsible del Acta: Constanza Torres (Secretaria)</p>
ASISTENCIA:
<ul style="list-style-type: none"> • Administrador: Miguel Fernández Lucero • Representante Legal: Estrella Valdivia Nilo • Directora Académica - Ana Farías • Inspectoría General - Rodolfo Araya • Jefa de UTP - Constanza Torres • Representante Profesores - Eduardo Ramírez • Representantes Asistentes de la Educación - Pamela Gallardo • Psicólogo-Orientador - Rafael Cabrera • Asistente Social - Rolando Saavedra • Asesor de Centro de Padres - Beatriz Bugueño • Asesor de Centro de Alumnos - Cristian Valdivia • Representante Centro de Estudiantes - Pía Muñoz • Representante Centro Padres - Teresita Figueroa
TEMARIO
<p>A través de la plataforma virtual Meet, siendo las 17:09 horas del día 30 de marzo de 2022 se reúnen los miembros del Consejo Escolar del Colegio Maese Da Vinci, presidido por el rector del colegio, Francisco Macuada y con la asistencia de los Sostenedores, Profesores y Asistentes de la educación.</p>
<p>Se indica que la primera reunión será de carácter constitutivo para el consejo escolar del año 2022, en conformidad con lo dispuesto por la Ley 19.979, y el decreto 24. Se procede a generar el acta de constitución del consejo escolar</p>
<p>Posteriormente se vota de manera unánime la postura a favor de la incorporación de los siguientes miembros:</p> <p style="padding-left: 20px;">Directora Académica - Ana Farías Inspectoría General - Rodolfo Araya Jefa de UTP - Constanza Torres Psicólogo-Orientador - Rafael Cabrera Asistente Social - Rolando Saavedra Asesor de Centro de Padres - Beatriz Bugueño Asesor de Centro de Alumnos - Cristian Valdivia</p>
<p>Se consulta al Administrador Miguel Fernández Lucero para que manifieste si otorgará el otorgamiento de facultades decisorias o resolutivas de parte del consejo, o de carácter consultivo. Otorgando facultades sólo consultivas en las materias que le competen a este consejo.</p>
<p>Se da la bienvenida a los nuevos miembros del consejo y se les informa que su integración ha sido de manera unánime para ser parte integra del consejo.</p>
<p>La periodicidad de las sesiones del consejo será de cada dos meses de mínimo 4 veces en el año, quedando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera sesión: Marzo • Segunda Sesión: Junio • Tercera sesión: Septiembre • Cuarta sesión: Diciembre
<p>En caso de no poder asistir a una reunión calendarizada algún integrante del consejo escolar, deberá avisar con anticipación al estamento correspondiente y designar a un representante.</p>
<p>Se realiza un diagnóstico breve del plan de trabajo del Consejo escolar año 2021, para analizar las fortalezas y debilidades.</p>

<p>Con todos los miembros compuestos, la información entregada y los puntos anteriores tratados, se da comienzo a la 1° sesión del consejo comenzando con la revisión de la Cuenta Pública 2021 para su publicación.</p>
<p>Se prosigue indicando la elección de Estamentos (CEPA y CCAA) 2022 y Rendición de cuentas años anteriores.</p> <p>_Asesor del CCAA Cristian valdivia comenta que se llamó a toda la directiva de los cursos a una reunión de los siguientes cursos de séptimo básica a cuarto medio, se conversa sobre la importancia de conformar el CCAA, hace mención que la representante del centro de alumnos no asistió por motivos de encontrarse en su hogar, por lo tanto expondrá los temas tratados; se acuerda que se realizaran las elecciones para conformar la directiva 2022, tendrán como plazo máximo presentar las lista de los candidatos hasta el 04 de abril y del 05 al 18 del presente mes se realizará la campaña de propaganda dónde presentaran sus propuestas y futuros proyectos a la comunidad. Finalmente, el martes 19 de abril se realizarán las votaciones. Pía destaca que ha visto ganas en sus compañeros de participar en la lista por lo que se prospera una buena participación para este año.</p> <p>_En cuanto al centro de padres, la asesora Beatriz Buguño, comenta que hubo asistencia y participación total de los representantes. Presenta a los integrantes la misión y visión del CEPA y explica la importancia de que se puedan constituir legalmente, debido que hasta ahora luego de cuatro años aún se encuentra inactiva a pesar de las instancias que se han otorgado y todos los apoyos para que esto sea realizado. Por otra parte, y después de varias solicitudes para que entregaran la rendición de cuenta del año 2018 para incluirla en la presente cuenta pública, aún no lo hacen.</p>
<p>Expone Rodolfo Araya, con respecto a la actualización de Reglamento Interno cuyas propuestas se revisarán en el mes de abril (Se adjunta presentación) y que se presentarán a la comunidad posteriormente.</p>
<p>Intervención directora Académica con respecto a la actualización del reglamento de evaluación que se presentara pronto a la comunidad.</p>
<p>Rendición de cuentas intervención por parte de la sostenedora, doña Estrella Valdivia.</p>
<p>OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS</p>
<p>_Representante del centro de padre menciona:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de espacio en el Comedor, vigilancia del almuerzo (Inconvenientes estudiantes más grandes con lo más chicos porque chocan al calentar el almuerzo, accidente de que se ha dado vuelta la comida) tratar en lo posible adaptar otro lugar para hacer uso de comedor con la finalidad de que todos puedan alcanzar almorzar en el tiempo destinado. • Falta de Seguridad en los servicios higiénicos de los estudiantes, debido a que apoderados han manifestado que los estudiantes más pequeños van solos y no hay nadie que los vigile. • Clases de educación física no cuentan con un área específica para que se puedan cambiar adecuadamente la vestimenta debido a la solicitud del cambio de la polera. Por lo que manifiestan los apoderados que los baños no están adaptados con duchas • Poca entrega de raciones alimenticias de JUNAEB. Intervienen la representante del centro de estudiante acotando que aun no comprenden el porque tan pocas raciones para este año. Sugiere si es posible que el establecimiento pudiera subvencionar almuerzo de los estudiantes.
<p>Representantes asistentes de la educación, además encargada de la vigilancia del comedor en la hora de almuerzo solicita la palabra para explicar el funcionamiento del horario de almuerzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comenta que un principio fue difícil para todos, pero a medida que el tiempo fue transcurriendo se han ido mejorando con estrategias como distribuir un horario específico para cada ciclo, hay tres asistentes apoyando este proceso en calentar los almuerzos desde primero básico hasta cuarto medio. Se solicita cambio de los aparatos tecnológicos y aumento, nueve microondas, lo que ha permitido optimizar los tiempos. Se adapto un espacio fuera del comedor (Bajo Techo) al aire libre para distribuir los espacios y evitar aglomeraciones.

- Inspector General enfatiza que se han generado instancia de mejoramiento en este punto "Horario de almuerzo". Explica que el horario diferido de salida de los estudiantes al comedor es: Estudiantes de 1 básico son los primeros en ir al comedor acompañados por un asistente. Posteriormente los estudiantes s de segundo a cuarto básico. El horario de entrega de la alimentación es a la 13:00 hora. Los estudiantes que han terminado son devueltos a las salas de clases. El monitoreo de la disciplina en este espacio se encuentra organizado con rondas de alternancia inspector general, inspector de patio y equipo de convivencia. A las 13:25 sale el resto de los estudiantes y se habilitaron otros espacios para la comodidad de los estudiantes en este periodo. Las salas de clase se mantienen abiertas para que puedan almorzar también según las solicitudes de los mismos estudiantes. También se habilito una carpa en el sector al lado de la cancha techada con protección para que las pelotas no ingresaran a la zona donde se encuentran mesas, sillones, pizarras y asientos, como un espacio de entretención, aula libre o espacio abierto para mejorar la seguridad de esta emergencia sanitaria.

Inspector General Explica el segundo tema expuesto por el centro de padres en cuanto a la seguridad de los baños:

- Los baños se encuentran diferenciados, para la enseñanza básica, enseñanza media y también para los niños más pequeños de primero y segundo básico, que se encuentra ubicado en el sector donde estas las salas de clase. Se dispone de cuatro asistentes de aula, más las inspectoras de patio, más las auxiliares encargadas del aseo que están pendiente de la sanitización y limpieza de los sectores. Aclara que cada vez que se ve una situación compleja es abordada desde inspectoría general. Enfatiza que la situación de pandemia ha dificultado en los estudiantes la forma en resolver sus conflictos es compleja generando situaciones de violencia por lo que se procede a aplicar el reglamento. Es por este motivo que se generó otra estrategia de dejar inspectores y asistentes en punto fijo en un espacio determinado tanto en los recreos o cuando están en aula los estudiantes para atender de manera inmediata cualquier situación dada.
- Con respecto a los espacios para cambio en la clase educación física existen camarines que se encuentran habilitados con ducha, pero desde el año pasado y ante pasado la implementación de estos elementos por pandemia y sanitización se encuentran con aforo limitados, sin embargo, la profesora Daniela y el profesor Cristian Valdivia generan las instancias para que los estudiantes se puedan hidratar y generar hábitos de aseo personal. Aclara que este punto como inspector hasta la fecha no ha recibido alguna información específica por parte de los estudiantes y/o apoderados manifestando esta situación, por lo que invita a la representante que comunique a la apoderada que transmitió el mensaje se pueda dirigir para conversar esta situación específica utilizando los conductos regulares para poder dar alguna solución y resolver las dudas.

_Con respecto al tema de la JUNAEB el Inspector General hace mención que:

- El año pasado se entregaban canasta con mercadería y en base a los recursos e información que ellos manejan se realizó una reestructuración para este año en las raciones de alimento.
- El encargado de JUNAEB el trabajador social contextualiza la forma de entrega del año pasado y la cantidad de canastas 238 que fueron aumentadas a 315 en base a las solicitudes y necesidades de los grupos familiares que contaba el colegio. Comenta que este año JUNAEB como unidad de medida decide tomar la cantidad de matrícula del año 2019 a nivel nacional por ende al comprar la cantidad de matrícula entre el año 2019 y el actual se ve disminuida las raciones de alimento a 207, dividido en 142 raciones de enseñanza básica y 65 solamente para estudiantes de enseñanza media. Además, se categorizan los estudiantes beneficiarios en alumnos prioritarios o que estuvieran bajo el 60% del

registro social de hogares, los de pro retención y el resto a estudiantes de localidades lejanas. Aclara que se abrirá un proceso nuevo por lo que se realizará una lista de espera, además durante el mes de marzo se solicita nuevas raciones de alimento en base a las solicitudes de los apoderados. Hasta la fecha aún no reciben ninguna respuesta.

A contar del 31 de marzo se implementará con algunos cursos como estrategia utilizar los cupos de los estudiantes que no están haciendo uso del beneficio, se entregara un pase de almuerzo a los estudiantes no beneficiados y que necesitan el uso de este beneficio para quedar autorizados en hacer uso de ese cupo que no está siendo utilizado. Para la gestión de este pase se debe hablar con el trabajador social o Francisco Palma quien hará la entrega oficial. Aclarar que es una solución en caso de emergencia que no puedan traer su almuerzo o estén en residencia lejana.

Invita a la encargada del centro de padre comunicar a los apoderados de aquellos estudiantes que no están haciendo uso de este beneficio comunicar vía correo electrónica al trabajador social para dar la opción a otro estudiante que lo necesite y se encuentra en lista de espera. Además, el alimento que no está siendo utilizado se debe botar. Es por esto que se tomó la decisión de poder brindar esos cupos que no están siendo utilizados entregarlo a otro estudiante con necesidad.

- Rector interviene mencionado que el hecho de renunciar a la beca de alimentación no pierde otros beneficios, además comenta a la representante de centro de alumnos, con respecto al punto mencionado anteriormente en solventar alimentación con las empresas, lamentablemente no se puede ocupar a la empresa debido a que ellos tienen la concesión de la entrega de alimento. Enfatiza que se implementara otra estrategia de mejora con la implementación del kiosco como otra opción de alternativa.

- Representante del centro de estudiantes menciona que han visto un aumento de situaciones de violencia o conflictos en el colegio entre los estudiantes lo que le preocupa debido a que después de dos años en pandemia, encerrados, se ha olvidado de cómo convivir, compartir y resolver los conflictos. Los cursos más afectados son de enseñanza media. Acota la representante del centro de padres que el tema del bullying está afectado a todos los cursos según han manifestado los otros apoderados, así como también el mal uso del vocabulario de los estudiantes.

- Inspector General como encargado de convivencia explica que ha sido un año muy complejo pero se está desarrollando un plan estratégico como por ejemplo el profesor Cristian Valdivia con el equipo de convivencia están comenzando hacer pausas activas e intervenciones dentro de los cursos, talleres enfocados a la problemática que vivencia cada curso, intervenciones de inspectoría general en los cursos, conversaciones particulares con los estudiantes, cartas de compromiso para todos aquellos estudiantes que se vinculan con faltas graves y gravísimas. Los dos años de pandemia en cuanto a la regularización y conducta de los estudiantes debiesen ser reforzadas desde el hogar como apoyo para la resolución de conflictos en el aula o el establecimiento. Lamentablemente no hemos enfrentado a situaciones donde los apoderados están tomando las acciones para la resolución del conflicto saltando el proceso del conducto regular por lo que generado un mayor conflicto en vez de una solución como lo piensan. Las situaciones que pasan en el establecimiento tienen que ser vistas desde el establecimiento por los conductos regulares establecidos en el reglamento interno. Hace el llamado a los representantes del centro de estudiantes y apoderados para que enfatizen en comunicar la importancia de utilizar los canales oficiales del conducto regular.

Ante cualquier situación de convivencia que ocurra se actúa con urgencia activando todos los protocolos y procedimientos. Se solicita a las instituciones de Carabineros de Chile y PDI para realizar charlas orientadas a estas problemáticas.

- Representante del cetro de alumnos consulta si este año se realizaran talleres deportivos. Rector intervino que por el momento no están planificados y que quizás cuando se forme el cetro de alumnos este año puedan hacer una petición y buscar alguna solución o alternativa.
 - Comenta que en el tercer piso por las mañanas se resbalan las escaleras por que los escalones se encuentran resbaladizos generando una posible situación peligrosa para todos, generando alguna caída. Solicita en lo posible si se puede colocar algún techo para evitar que se resbalen las escaleras del tercer piso.
- Rector menciona que el reglamento será enviado pronto con las actualizaciones realizadas a toda la comunidad.